



Asamblea General de la Onu se pronuncia hoy sobre resolución cubana que exige fin del bloqueo de EE.UU. a Cuba



Nueva York, 26 oct (RHC) La Asamblea General de las Naciones Unidas votará este miércoles el proyecto de Resolución 70/5 titulado «Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba», que será presentado por el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez

Rodríguez intervendrá en la plenaria de 193 países, foro donde en los últimos 24 años la comunidad internacional ha ratificado el rechazo a esta injusta política que se ha mantenido vigente por más de medio siglo.

El proyecto de resolución que se someterá a la Asamblea llama al levantamiento de sanciones unilaterales, cuyos daños económicos a Cuba se estima ascienden a 753 688 millones de dólares, considerando la depreciación de esa moneda frente al valor del oro.

En 2015 la resolución presentada por Cuba sobre el bloqueo fue aprobada con 191 votos a favor, dos en contra (Estados Unidos e Israel) y ninguna abstención.

A finales de septiembre, alrededor de 40 presidentes, primeros ministros y cancilleres aprovecharon la oportunidad de dirigirse al mundo, que le brinda el debate anual de alto nivel de la Asamblea General, para abogar por el fin del bloqueo.

Bolivia, Venezuela, México, Nicaragua, Uruguay, Jamaica, Costa Rica, San Vicente y las Granadinas, Angola, Tanzania, Vietnam, Laos, la República Popular Democrática de Corea, Palau e Islas Salomón, entre otras naciones, defendieron el fin de las sanciones de Washington



contra Cuba.

La solidaridad ha llegado también desde organizaciones políticas, movimientos sociales, personalidades muy diversas, grupos de amistad, y cubanos residentes en el exterior, y muchos más, en la seguridad de que sobran razones para ponerse de pie junto al pueblo cubano y una Cuba digna y victoriosa.